



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:29839/2019

VISTO lo manifestado y solicitado por el Instituto de Hematología y Hemoterapia; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 11 por la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Designar interinamente en el Instituto de Hematología y Hemoterapia a la Bioq. D`AUGERO LETICIA del CARMEN, DNI 25.228.990 en el cargo de Profesora Asistente D.S.E (cód. 114) a partir de la fecha y hasta el 1º de julio de 2020, reconociéndole los servicios prestados en tales funciones, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.-La Bioq. D`AUGERO LETICIA del CARMEN deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

